EL REINO.

Año IV. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Miércoles 3 de Diciembre de 1862. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | Núm. 955.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 2.—Se ha anunciado ya á la Cámara la dimision de Ratazzi.

En vista de haber declinado el marqués de Torrearsa el encargo de formar un ministerio, ha sido llamado Villamarina para formarle.

La Opinione cree que no es posible formar un ministerio de transicion, como se dice que va á formarse.

Paris 1.° (por la noche).—Aquí se asegura haberse arreglado el asunto de la candidatura para el trono de Grecia. Segun este arreglo, Inglaterra renuncia á la candidatura del príncipe Alfredo, y Rusia á la de Leuchtemberg.

Atenas 30.—Á instancias de algunos estudiantes, han sido expulsados de la universidad varios intrigantes políticos.

Lóndres 1.°—Nadie cree aquí que el gobierno se exponga á guerra con Francia y Rusia por el trono de Grecia. Además parece que la reina no acepta la candidatura.

Berlin 1.°—El cuerpo diplomático ha reclamado contra un artículo de la *Gaceta de la Estrella*. El ministerio convocará las Cámaras antes de fin de año para presentar nuevamente el presupuesto pidiendo un voto de confianza.

Paris 1.°—Rechberg ha declarado que Austria está en la mejor inteligencia con Francia. Las ideas de paz ganan terreno de dia en dia en los Estados-Unidos.

Los periódicos insertan la protesta del cuerpo diplomático contra Juarez por la prision y expulsion de extranjeros.

Turin 30.—El general Durando ha pronunciado en la Cámara de diputados un discurso sobre la cuestion romana, en el que declara que esta cuestion ha entrado en la única via que puede conducir á un resultado.

San Petersburgo 30.—El *Diario de San Petersburgo* declara que Rusia no ha pensado en alejarse del principio consignado en el protocolo de Lóndres que excluye del trono de Grecia á los miembros de las dinastías reinantes en Francia, Inglaterra y Rusia, y añade que el gabinete ruso ha expresado sobre este punto sus intenciones antes del 29 de Octubre; es decir, antes que la misma Inglaterra.

Turin 1.°—Hoy se ha anunciado en la Cámara que el ministerio Ratazzi ha presentado su dimision. No se sabe aún si el rey se la aceptará ó si encargará al Sr. Ratazzi la formacion de un nuevo gabinete.

Turin 1.° (por la noche).—Admitida la dimision del ministerio Ratazzi, el rey ha confiado la mision de constituir otro gabinete al marqués de Torrearsa, quien ha declinado este encargo. Se supone que va á formarse un ministerio de transicion.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Hé aquí el contenido de una correspondencia de Turin fecha 26 de Noviembre.

Dice así:

«La sesion de hoy miércoles ha sido absorbida por el discurso del presidente del Consejo. Ciertamente que si la justicia y la elocuencia pudiesen prevalecer contra la fuerza numérica de las coaliciones y contra la seguridad de los partidos, la victoria habria asegurado á estas horas á M. Ratazzi. No solamente ha justificado su política bajo el punto de vista de la razon y del patriotismo, sino que lo ha hecho con una grande elevacion de miras.

Jamás M. Ratazzi, que es el primer orador del Parlamento italiano, ha estado ni más inspirado, ni más elocuente. Pero las pasiones difícilmente se dejan persuadir.

La sesion fué tempestuosa. El tumulto estalló al oir la lectura de una relacion del general La-Mármora relativa al arresto de los diputados.

El honorable general escribió con energía aquella relacion, sin preocuparse de las exigencias parlamentarias. Así es que al hablar de la protesta hecha por algunos diputados contra el arresto de sus compañeros, se escapó al general La-Mármora escribir que, lejos de protestar, estos diputados debieron enrojecerse, como se enrojecia él de tener por compañeros hombres que faltaban á sus juramentos con el rey y con la patria.

Al oir estas palabras, fué interrumpida la lectura con gritos é interpelaciones. El desórden era espantoso. Se tardó más de diez minutos en restablecer el órden y en que la sesion pudiese continuar; pero tuvieron que renunciar á seguir la lectura de los documentos presentados por el general.

M. Ratazzi, al continuar su discurso, tuvo un momento de elocuencia que electrizó á casi todos los diputados y al público que invadia las tribunas. Tomó las palabras del general La-Mármora y las interpretó de modo que obligó á cambiar los gritos y clamores en aplausos repetidos.

El general La-Mármora prometió asistir á la sesion para defender el arresto de los diputados. Se ignora por qué causa el general no cumplió su promesa. El ministerio contaba con su ayuda para justificar plenamente esta órden y rechazar los ataques que este acto de rigor habia excitado.

Así es que la defensa del ministerio sobre este asunto dejó mucho que desear, cuando para completarla creyó debia apoyarse en la relacion de La-Mármora. Desde entonces se cree imposible siga en la prefectura de Nápoles el citado general.

Se cree que estos debates no vendrán hasta la inmediata semana. Hay inscritos un gran número de diputados. Otros han pedido la palabra para alusiones personales. Antes de la terminacion de la discusion el general Durando hará una reseña de la política exterior, y se espera con impaciencia su discurso.

En cuanto á la resolucion que tomará el ministerio, no está definitivamente acordada.

Una parte del gabinete está decidida por hacer un llamamiento á la nacion, mientras que la otra fraccion opina por que el gobierno presente su dimision, y no siga al frente de los negocios aun cuando el rey quiera detenerlos.

Las últimas lluvias han ocasionado horribles inundaciones. Ha nevado extraordinariamente, y los caminos se hallan interceptados. De modo que los pronósticos de M. Mathieu de la Drome se han cumplido exactamente.»

ACONTECIMIENTO EN BELLAS ARTES.

Si el gobierno de S. M., así como tuvo en cuenta que no debieran interrumpirse entre nosotros las exposiciones artísticas, la poca importancia de los trabajos que en un principio se practicaban en la casa de la moneda para convertirla en museo provisional, que las exposiciones no debieran inaugurarse con solo un simple anuncio en los periódicos, y otras muchas cosas que desde muy temprano hicimos patente, hubiese tenido tambien presente otras de capital importancia para el arte, y por las que hace más de un año venimos clamando, tal vez no se hubiese dado el escándalo que en artes acaba de presenciar, no solo España, sino todo el mundo civilizado, y el que pone en evidencia nuestro estado artístico-administrativo y todo cuanto malo pesa sobre el arte español; escándalo que deploramos, porque ante todo somos españoles.

En el núm. 764 de nuestro periódico, deciamos al señor ministro de Fomento sobre lo que creemos de muchísima importancia para el progreso del arte, entre otras cosas, lo siguiente: «Esto probará al gobierno lo muy entendidos que necesitan ser esta clase de jurados; por lo tanto le rogamos, no el que deje de haberlos, porque eso es imposible por ahora entre nosotros, pero sí que sean lo más inteligentes posibles; es decir, que se nombren para tal objeto los ménos legos posibles, con lo que se hará un bien á las artes, y por consiguiente al país, etc., etc.» Idea que hemos venido repitiendo cuantas veces se nos ha presentado ocasion, apoyados las más veces en lo que se hace en este sentido en Francia, supuesto que es la nacion de donde más *importamos*; y á pesar de cuantas observaciones hicimos en cuanto á los jurados, siempre basadas en la historia, tanto antigua como moderna, y en autores clásicos que han tratado esta materia, cosas todas que creemos deben tenerse siempre presentes para la marcha de la civilizacion, aparece un jurado para la memorable pasada exposicion, en donde no figuran ni arquitectos ni grabadores, para que den sus votos en sus respetables ramos, que no esceseaban en la casa de la moneda; en una palabra, cual lo conoce todo el mundo, ó mejor dicho, cual se conocia.

Al mismo tiempo que deciamos todo esto con respecto á los jurados, abogábamos tambien por que los empleados públicos que intervienen en artes las conociesen, persuadidos de lo que importan los consejeros entendidos en las materias que manejan; lo que habiéndose efectuado hubiera valido de mucho, tanto para los jurados como para todos los asuntos artísticos; pero bien pronto nos desengañamos de esta idea viendo que se daban nuevas comisiones artísticas á personas enteramente agenas al arte; lo que nos hizo comprender, junto con otras muchas cosas que ya hemos publicado, que en el ministerio de Fomento no habia gran concierto en lo tocante á las bellas y nobles artes; y desde luego presentimos grandes males para ellas. Comprendimos tambien desde entonces que tal sistema de cosas lo que hacia seria destruirlas; y así se publicó en *La Discusion* del 5 de Julio de este año, para ver si el gobierno fijaba su atencion en lo erróneo de la administracion artística actual. Y por desgracia, del modo que se dijo va sucediendo, ¡y si no que lo diga lo que todo el mundo ha presenciado!! ¿Y habrá quien crea que con lo que ha pasado y está pasando van á progresar las bellas y nobles artes entre nosotros? ¿Se creerá por ventura que siguiendo como las tenemos llegarán á encaminarse hácia el objeto elevado, el único que las engrandece? ¿Y acaso se dudará que si los que hoy pretenden gobernarlas en España las conociesen, estarian ya en la via que les es propia, y por consiguiente, que no hubiese sucedido lo que hemos visto y lo que se verá? Es muy probable que no, por aquello de que es más fácil que se ahogue el que se tira al agua sin saber nadar, que el nadador de oficio ó buzo.

Todo esto está en perfecta armonía con lo que deciamos el 30 de Julio de este año en nuestro periódico, hablando del olvido en que yacia el arte: ó que el señor marqués de la Vega de Armijo tomó la cartera de Fomento sin pensamiento alguno hácia las artes que nos ocupan, ó que cree seguirán bien solo con proporcionarles para exponer sus productos un local de peores condiciones para tal objeto que el que les tenia el señor marqués de Corvera.

Y somos francos: si bien es verdad que esperábamos grandes males para el arte, como lo prueba todo cuanto llevamos publicado en este sentido, nunca aguardábamos que las cosas hubiesen llegado á un desconcierto tal; es decir, que creimos más previsor al gobierno de S. M., y mucho más teniendo conocimiento de lo que por todas partes se dice en cuanto á la parte administrativa del arte, de la cual el dia 3 del pasado mes hablábamos en nuestro periódico como sigue: «Y convendria que los profanos en artes que interviniesen en ellas de una manera significativa las conociesen, porque el más rudo comprende que si un *lego* en música coge una batuta y se pone á dirigir una orquesta, los resultados han de ser fatales hasta para los sordos.» Pero no se dió crédito á nuestras últimas observaciones, hijas de las apreciaciones que constantemente venimos haciendo en ramo de tan reconocida utilidad, y el tiempo ha venido á demostrar que tenian su valor, y que el arte marcha sin norte fijo ó que está regido de una idea equivocada, porque no hay efecto sin causa, lo que sentimos en el alma por lo expuesto más arriba.

Estos resultados que no son más que la consecuencia lógica de la mala administracion artística, al querer los desvirtuar en un periódico ministerial detrás de una empalizada de letras mayúsculas, no hemos podido por ménos de recordar aquello de Juan de la Encina:

¿Á qué viene ocultar la quisicosa
Si así te ensucias más, querida Rosa?

Y el gobierno que ve tal desquiciamiento en materia de tanta entidad; que le dicen además por todas partes y tambien las personas más competentes lo que ha precipitado el desbordamiento artístico que todo el mundo ha presenciado; en una palabra, que le anuncian propios y extraños que se necesita sin dilacion alguna que concluya el indiferentismo con que ha mirado hasta aquí el arte, si no quiere que en este sentido ya principie desde los Pirineos el África, á cuyos habitantes, como es sabido, les prohibe el Alcoran representar la figura humana, en vez de subsanar en lo posible estos males porque así lo reclaman la justicia, el bien de las artes, y por consiguiente el del país que *gobierna*, ha resuelto la cuestion, esencialmente hablando, cual pudiera haberla resuelto Luis XIV.

Y francamente, aunque á nosotros en cuanto á jurisprudencia nos viene á suceder casi lo mismo que á un *grande hombre* de actualidad, sin embargo, conocemos las suficientes leyes para saber que cuando á las autoridades se les denuncia alguna sinrazon, estas intervienen en el acto para que se dé «á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César;» y con más motivo cuando lo que acontezca pueda afectar á la sociedad en general; es decir, que la actual cuestion artística, lo mismo que todo lo que con ella se relacione, debió haberse examinado cual lo exige la importancia del asunto, para que ese *anh io sono pitore* que tan comun se ha hecho, y que tal vez concluya con el nuevo fulgor del arte español, hubiese desaparecido ante el *Ne sutor ultra crepidam*.

Esto es, en nuestro concepto, lo que conducia, y esto no dudamos lo hubiese hecho tambien nuestro gobierno, habiendo tenido presente la importancia del arte y lo que en otras épocas se ha resuelto en casos análogos. Porque es seguro que tan mezquino sistema, que así podemos llamar al que hoy se ha seguido en la contienda artística, para apreciar las cuestiones que atañen á las obras del entendimiento humano, nos privaria hoy, si se presentase el padre Marchena, el que Colon descubriese el Nuevo-Mundo, porque el que atiende una mayoría no facultativa en una cuestion artística, con más razon tendria en cuenta las pesadas razones de un cuerpo facultativo en una cuestion científica.

De modo que, en nuestro sentir, se ha dado el peor sesgo posible á la cuestion que nos ocupa; porque despues de todo, dejar el arte en manos de profanos ó simples aficionados, es prepararle la tumba; como seria acelerar la fosa á nuestra malparada Hacienda si su administracion se encargase á los artistas.

Además, la noble emulacion, que es el verdadero alimento del arte, no puede engendrarse entre agenos á él; porque, como decia el amante de Corina (1) estando en un museo de Italia, ante el Apolo de Belveder, «para comprender esa estatua es preciso tener un alma tan grande como la de su autor;» y nosotros concluimos: para entender el arte es preciso tener un alma puramente artística, lo cual con dificultad se encuentra entre los que no son artistas; por lo tanto, todo cuanto hoy se hace en el terreno oficial para estimular las nobles artes, no diremos que es absurdo, es *nada*, y por lo tanto infructuoso; en una palabra, es destruirlas.

El público, que, como decia un gran capitan, es el que gana la última batalla, por ser el supremo juez acá en la tierra, apreciará mejor que nosotros los *detalles* de la contienda artística que nos ocupa, y formará un juicio más acertado de la administracion artística del actual ministro de Fomento, y el que verá tambien si nos fundamos cuando decimos que las naciones no se hacen grandes ni por sus muchas fortificaciones, ni por su gran número de *cuarteles*, sino por el saber y la inteligencia de sus habitantes, lo que se consigue impulsando los ramos del saber humano, entre los que tiene una parte principal el que nos ha ocupado, y el que, en nuestro concepto, ha quedado muy malparado; en fin, que la verdadera riqueza de un Estado consiste en el número de sus habitantes, cuando son aplicados é industriosos, como decia el gran Napoleon (1).

José María Domenech.

(1) Mad. Stael.

REMITIDO.

LA HEROINA DE ZARAGOZA.

Cuadro original de D. Miguel Navarro.

Fecunda la gloria como todo lo que tiene su orígen en las espirituales aspiraciones del genio, va siempre marcando con nuevos destellos de su misma ciencia el imperecedero recuerdo de su grandeza. Los acontecimientos que la producen, aun cuando pasen en la sucesion de los tiempos, viven eternos en la memoria de la humanidad, venciendo al tiempo que de todo triunfa. Por eso los que, aunque no los realizaran, se encargan de trasmitirlos á la posteridad, ya con la severa pluma del historiador, ya con los encantos de la poesía, ó con las inspiradas creaciones del arte, si se hallan dotados del genio creador para poder comprender dignamente toda la grandeza del acontecimiento que narran, cantan, pintan ó esculpen, participan de la gloria que supo alcanzar el que llevara á cabo el hecho glorioso, y consiguen en la memoria de los hombres alcanzar igual inmortalidad, como si agradecido el héroe cuyas hazañas reproducen, les cediese la corona que consiguieron en su triunfo.

Esta verdad, que pudiéramos demostrar con ejemplos históricos que no aducimos porque no se crea tratamos de hacer alarde de una erudicion importuna, encuentra una nueva comprobacion en el cuadro que motiva estas líneas. Todos conocemos la gran epopeya española de principios de nuestro siglo, en que España, pobre, sin recursos, sin soldados, armada solo de su indomable valor y de su fé en la santidad de su causa, se atrevió la primera á contrarestar la triunfadora marcha del gran coloso que de victoria en victoria habia recorrido el mundo, y que, segun la expresion de un poeta contemporáneo, aspiraba, en su gigante ambicion, á formar de todas las naciones

«Una nacion para oprimirla solo.»

En esa gloriosa lucha en que tanta gloria alcanzaron los españoles, difícil es señalar los puntos más culminantes, los hechos más gloriosos, porque todos fueron igualmente grandes. Hay, sin embargo, algunos que por la misma inverosimilitud de su heroicidad, descuellan con más radiantes resplandores; y la resistencia de Zaragoza contra las invasoras falanges, mostrándose émula digna de Sagunto y Numancia, es de tal magnitud, que atrae preferentemente el entusiasmo al recorrer las brillantes páginas de ese rico periodo de nuestra historia contemporánea. Por eso cuando el Sr. Navarro, artista de verdadera inspiracion, trató de buscar un asunto histórico para perpetuarlo con su pincel, no pudo hacer más acertada eleccion que la que hizo, escogiendo para asunto de su cuadro la heróica defensa de Zaragoza en uno de sus episodios más grandes y conmovedores.

La empresa, sin embargo, era difícil; la índole del asunto, de inmensas dificultades que vencer: no se trataba solo de hacer un cuadro con buen dibujo, brillante colorido y acertada composicion: la obra que el Sr. Navarro acometia exigia mucho más; habia de ser la síntesis de esa gloriosa epopeya; habia de representar, no un combate aislado y parcial, sino la lucha de la España entera contra los injustos conquistadores; habia de representar el pensamiento gigante de nuestra santa independencia levantándose victoriosa de entre las ruinas de la metralla y los cadáveres de sus defensores. ¿Ha conseguido realizarlo el artista en su lienzo? Creemos que sí. Aquella mujer altiva, hermosa, pero con una hermosura aterradora en fuerza de su indignacion, que siembra el espanto y la muerte en las apretadas columnas contrarias, es no solo una feliz inspiracion que interpreta con admirable exactitud el valor de la heroina zaragozana, sino tambien una simbolizacion acertadísima de la España de 1808.

El sentimiento religioso que animaba á los defensores de nuestra libertad en aquella época, está admirablemente interpretado en el grupo de la izquierda del cuadro; la ruda expresion del combate que domina en el resto de la composicion, desaparece en este magnífico grupo: aquel fraile de venerable aspecto y de dulce mirada, que recibe en sus brazos el cadáver de uno de los desgraciados defensores de la batería; la tranquila expresion de esta figura está demostrando el bien que en sus últimos momentos hicieron en su alma las consoladoras palabras del sacerdote; el otro artillero que al lado del fraile espira, fija su vista en el cielo, con la santa expresion en su fisonomía de un mártir, y el crucifijo que parece cobijar con su sagrada sombra este grupo eminentemente cristiano, completa su composicion de tal manera, que no puede ménos el espectador de sentirse, al contemplarlo, conmovido por el sentimiento religioso que guió la mano del artista, y que tan admirablemente supo trasladar á su lienzo.

El sentimiento patriótico forma, como no podia ménos, el otro elemento de la composicion, y el grupo de la derecha lo representa de una manera admirable: aquel aragonés musculoso y robusto, con todo el vigor de la juventud, que cae herido por enemiga bala en el pecho, y que en medio de su dolor físico admira, con una expresion que podemos llamar amorosa, el heroismo de la mujer que, olvidándose de la debilidad de su sexo, ha conseguido desbaratar las enemigas huestes, es la representacion más acertada que pudiera hallarse del espíritu patriótico que animaba á los defensores de Zaragoza y de toda España. El indomable valor que demuestra la fisonomía del otro herido, que á pesar de su triste estado aún sostiene con imponente actitud una pistola en la derecha mano, mientras con la izquierda estrecha contra su pecho á una niña, viva representacion del terror que á los seres débiles produce siempre el espectáculo de un sangriento combate, completa admirablemente este grupo de sentimiento patriótico; mientras traduce perfectamente todo el horror de aquel sangriento episodio el artillero que espira con una tranquilidad aterradora cerca del cañon, y el cadáver del aragonés caido á los piés de la heroina.

Lo demás del cuadro contribuye admirablemente al desarrollo de su pensamiento. El zaragozano, que al pié de la bandera en tercer término la defiende; la bandera misma, con su color negro y rojo como enseña de muerte, llevando escrita entre sus pliegues el nombre de la ciudad; el águila francesa en los últimos términos, abatida ante el glorioso pendon de los zaragozanos, y las aguerridas falanges invasoras huyendo destrozadas, complementan el heróico episodio en cuya composicion supo desplegar el pintor toda la fuerza de su inspiracion creadora. Esto en cuanto al pensamiento: en cuanto á la ejecucion, el dibujo de las figuras es correcto; la composicion admirablemente pensada; la imitacion de la naturaleza acertadísima; la gran masa de humo á través de la cual se divisan los últimos términos, no solo se ve, sino que puede decirse que se escucha, pues al contemplarla parece oirse por entre sus negras espirales el retumbo del cañon.

Lástima grande que la precipitacion con que este cuadro se ha terminado haya hecho algo desigual su entonacion, y haya hecho que se note en algunos puntos del cuadro demasiada dureza; pero á pesar de esos defectos y de alguno otro de detalle que no queremos consignar porque somos enemigos de ir rebuscando defectos en un cuadro que, primera obra de un artista jóven, no puede juzgarse con la severidad que si fuera de un artista encanecido en su difícil estudio, la composicion del Sr. Navarro bien puede considerarse como el punto de partida de una senda de artísticos triunfos que este artista está llamado á recorrer. Glorioso era el asunto que escogió para su cuadro; pero ha sabido colocarse á la altura del acontecimiento que quiso consignar en su composicion, y bien merece las alabanzas que se le tributan, y acreedor se ha hecho á la gratitud de España, y especialmente de Zaragoza, cuya más brillante página ha conseguido con tanto acierto interpretar.

No son estas alabanzas hijas de la amistad únicamente. las consignamos por escrito obedeciendo á nuestras propias convicciones, y para estimular en cuanto puedan nuestras escasas fuerzas á un artista de grandes esperanzas, que despues de largos meses de estudios, desvelos y sacrificios de todo género, espera solo una palabra animadora para continuar la difícil senda del arte, entre cuyos dias de gloria tantas amarguras ha de hallar, sin que sean bastantes, á pesar de todo, para apartarle de su camino; que el verdadero artista no retrocede nunca cuando marcha en pos de la gloria, por más que al llegar al término, apenas tenga vida para gozar de su triunfo.

(1) *Reglas de moral y de política.*

Hay libros que no necesitan más recomendacion que su mismo título, pues con él se viene en conocimiento de la importancia de la materia de que tratan, quedando solo por examinar si el acierto en el desempeño corresponde á la magnitud del asunto.

En este caso se encuentra el *Indice general de la moderna legislacion de Hacienda*, por D. Cárlos Trigo, oficial de la direccion general de consumos, casas de moneda y minas. Basta leer el título para comprender la importancia que semejante trabajo tiene en el terreno de la administracion.

Desde que el grande y nunca bien ponderado Adam Smith creó la ciencia de la economía, esta ha ido cada dia adquiriendo un desarrollo tal, que hoy por hoy puede decirse que ocupa el primer puesto en el campo del saber, y que es el principal objeto de estudio para las inteligencias más elevadas.

España, comprendiendo la trascendencia de esta ciencia, á la que está sometida la misma ciencia política, se ha consagrado con avidez á su estudio, contando ya con hombres que, si bien no pueden pretender el alto dictado de maestros, son discípulos que acaso ilustren con su saber la noble ciencia que tiene por objeto dirigir la riqueza, es decir, la suerte de las naciones.

Obsérvase, sin embargo, que mientras nuestros economistas y empleados administrativos se entregan con empeño á los estudios económicos, suelen desatender el de la legislacion vigente de nuestra Hacienda. Se dedican más á buscar lo teórico que á analizar lo práctico. Así es que, con harta frecuencia, se ven empleados distinguidos por sus estudios administrativos, que, nutridos en las teorías económicas importadas del extranjero, ignoran ó apenas conocen las leyes y disposiciones que rigen en la administracion de su patria.

De esta ignorancia resultan no pequeños errores y entorpecimientos en la marcha administrativa. ¿Y cómo no haberlos, cuando á más de esto, los elementos que componen la legislacion no constituyen un cuerpo, sino que están esparcidos sin órden, sin cohesion y sin unidad, en las colecciones legislativas, Guias y boletines, siendo ímproba tarea la de buscar y encontrar en tan revuelto campo documentos determinados que se busquen?

A remediar este mal, á llenar este vacío es á lo

que tiende la obra que nos ocupa. Su autor ha comprendido que era conveniente un poco de práctica entre tanta teoría; que era preciso dotar á las oficinas del Estado de un guia que conduzca por el camino más corto, de un hilo que guie por el laberinto de tan desacordes documentos. A este fin ha coleccionado, con separacion de materias, un índice comprensivo de todas las leyes, decretos, reales órdenes y circulares relativas al ramo de Hacienda hasta fin de Diciembre de 1861.

La distribucion está dispuesta con tal claridad y acierto, que á primera vista encuentra cada cual indicado dónde hallará el documento que necesite. Con este libro en la mano no cabe la duda, se camina con firmeza, se llega al punto deseado, se encuentra lo que se busca. Como no se circunscribe á una materia sola, sino que abraza todas las disposiciones del vasto ramo de la Hacienda, es de inmensa utilidad para todas las oficinas, donde tanto se desconocen las materias mismas de que se ocupan, para los ayuntamientos, para los juzgados de Hacienda y hasta para los contribuyentes. Recomendamos eficazmente su adquisicion, no solo á las dependencias del Estado, que bien lo necesitan, sino á los particulares, que en la relacion de sus intereses con los del Estado, pueden servirse de él con provecho.

No concluiremos sin dar el parabien al Sr. Trigo por el acierto é inteligencia con que ha desempeñado su penosísima tarea, por la paciencia que ha necesitado para ello, por su constancia para llevarlo á cabo, y por el servicio que presta á la administracion, remediando una de sus necesidades; y á su país, dándole una norma para el mejor desempeño de los negocios que tanto afectan á los intereses públicos y privados.

EL REINO.

MADRID 3 DE DICIEMBRE DE 1862.

El Diario Español dice que entre los cargos que las oposiciones han hecho al gobierno con motivo del discurso de la Corona, ninguno más infundado que el de su falta de claridad, nada más injusto que el encontrarle poco explícito. No es para nosotros sorprendente en modo alguno que á *El Diario Español* le parezcan injustas y faltas de razon, hoy como siempre, las censuras de las oposiciones. Demasiado sabiamos nosotros que precisamente allí donde la opinion más general y unánime ha visto insigne torpeza ó intencional y sistemático error por parte de los hombres de esta situacion, allí ha de ver el periódico ministerial medidas y hechos plausibles y recomendables. Entre los dones que este gabinete ha hecho á sus panegiristas, cuéntase muy principalmente el lisonjero *prisma del vicalvarismo*, que todo lo tiñe de color de rosa, y todo lo hace deliciosamente aceptable á los ojos de los *elegidos*.

Llegó el instante de la nueva apertura de nuestras Cámaras; y los que hacian á este gobierno el inmerecido favor de creerle al ménos con el valor suficiente para abogar por sus propios actos, esperaban que el discurso de la Corona seria lo que debia procurar que fuese un ministerio de iniciativa y de verdadero criterio gubernativo: la manifestacion franca y clarísima de su marcha política y administrativa; el anuncio inquebrantable de la forma en que va á ofrecer á los representantes del país la resolucion de las cuestiones internacionales pendientes, la discusion y planteamiento de las leyes y disposiciones que la conveniencia pública reclama; y en fin, lo que en el lenguaje de la verdadera lógica se llama el programa de un gobierno. Y nosotros tambien, lo confesamos, aunque tantas y tan repetidas pruebas teniamos de la ineptitud egoista y ciega de este gabinete, nos resistiamos á creer que se procurase un nuevo *fiasco*, y que llevase su osadía anti-constitucional hasta el extremo de no hacer en el referido discurso de la Corona alarde de esa franqueza que reclaman las prácticas representativas, y que es una necesidad y hasta un deber, no ya para un gobierno, sino para todos los hombres públicos.

Pero hé aquí que el gobierno pone en labios de S. M. un discurso cuyo menor defecto es la insulsez y lo disparatado de su forma, y en el que, lejos de ofrecer al país y á la espectacion pública el exactísimo conocimiento de sus apreciaciones, lejos de mostrarse á la honrosa altura que la dignidad de todo gobierno reclama de sus actos, lejos, por último, de abordar con leal y patriótica franqueza la indicacion sintética de los importantes asuntos cuyo análisis y cuyo estudio se han de ofrecer al Parlamento, se encierra solo en un círculo de vaguedades y lugares comunes que nada afirman ni prometen, y se contenta casi con citar *por el nombre* únicamente, las cuestiones de más trascendencia; y todo esto sin el mérito siquiera de la habilidad y del talento.

Y hé aquí que cuando la desaprobacion de la forma y del espíritu de ese discurso es tan general como el ridículo en que por ello se ha colocado otra vez este gobierno; hé aquí que cuando todas las oposiciones, sin distincion de matices y opiniones, y cuando todos los círculos de la córte propagan, por necesidad del sentido comun, la sangrienta y merecida burla de que este acontecimiento ha hecho objeto y blanco al ministerio, *El Diario Español*, el órgano del vicalvarismo condicional, se apresura á declarar *magistralmente* que todos estamos ciegos, que el discurso de la Corona es precisamente el documento donde con más *loable* y *noble* franqueza expone este gobierno clara y distintamente su manera de ver y de apreciar la cosa pública.

Pero no es esto lo más original y extraño del caso. Lo particular, lo *piramidal*, lo sorprendente es la *razon* en que se apoya *El Diario Español* para probar cuán explícito está en un texto y en su fondo el mismo discurso de la Corona. Dice así nuestro colega:

«Se han tachado muchas veces los discursos de la Corona de poco explícitos, y este cargo que se dirige generalmente á todos los gobiernos, se hace ayer por la prensa de oposicion al gabinete actual, por el discurso puesto en boca de S. M. la Reina en la sesion de 1.° de Diciembre. No comprendemos, sin embargo, el valor y la fuerza de un cargo semejante; antes por el contrario, nos parece y nos ha parecido siempre una insigne vulgaridad. Toda la diligencia y la sutileza de un gobierno por eludir la expresion de la verdad es un documento de semejante naturaleza, es completamente ridícula é inútil, como quiera que no puede impedir la discusion de ese documento, y que iniciadas las cuestiones, con poca ó mucha tibieza, las oposiciones tienen el derecho y los gobiernos el deber de dar toda clase de esclarecimientos. Seria, pues, completamente inútil toda hipocresía en esta parte.»

Conozca, pues, nuestro colega, que estas palabras son como un arma que se vuelve contra él mismo. Decir que el gobierno ha usado de la mayor franqueza en el discurso de S. M., porque seria á todas luces ridículo é inútil que no lo hiciera, y decirlo cuando esa franqueza no existe ni por asomo, es hacer uso del argumento más negativo é inocente de la dialéctica periodística.

Y precisamente *El Diario Español* prodiga con lamentable munificencia este género de argumentos, cuando pregunta: ¿Qué entienden las oposiciones por fecundidad de una legislatura? Necesario será que se lo repitamos á *El Diario Español*. Las oposiciones, y sobre todo las oposiciones como la nuestra, que para nada ni por nadie penetran en el santuario de la personalidad, y que solo tienen por punto de partida los principios y las convicciones, entienden que una legislatura es fecunda, cuando el país obtiene de ella lo que no ha conseguido obtener de los periodos parlamentarios en que el gabinete O'Donnell se ha impuesto á una mayoría de funcionarios públicos; cuando ha visto legal y provechosamente armonizadas las relaciones de los poderes legislativo y ejecutivo; cuando ha visto que del resultado de esas relaciones, de la buena y beneficiosa práctica de las teorías representativas y de la estricta obediencia de nuestros códigos fundamentales, el aprecio público hácia el gobierno constituido no ha hecho posibles acontecimientos revolucionarios tan radicalmente opuestos como los de la Rápita y Loja; cuando ha visto, en fin, que á la iniciativa y á la asídua y patriótica constancia de una legislatura se han debido leyes y reformas de verdadera importancia.

Y á propósito, permítanos *El Diario Español* que, para concluir, le digamos que padece un lamentable y gravísimo error si cree que sus artículos han de ser leidos por *cochinchinos*, y no por los españoles que á ello se decidan.

Otro de sus párrafos dice que *la desamortizacion eclesiástica y civil, la cuestion administrativa, la de imprenta, la electoral y la de incompatibilidades*, dificultades insuperables, problemas pavorosísimos que *nadie* se atrevia á resolver, son cuestiones *resueltas* por este ministerio.—Caro *Diario*; siéndonos absolutamente imposible tomar por lo sério esta *monstruosidad* de vuestro ministerialismo, y ya que seria en vano pedir á vuestros *ídolos* que iluminen vuestras aserciones *inconcebibles*, pedimos solamente á la *diosa Verdad* que consiga haceros con más justicia, más gracia y discernimiento, partidarios de afirmaciones que no merezcan espantosas y universales rechiflas.

Hay periódicos que parece que tienen el singular don de ver todas las cosas al revés, de trastornar su significacion natural y de desconocer su colorido legítimo y verdadero. Figúrense, en efecto, nuestros lectores que uno de esos mencionados diarios tiene hoy la envidiable sangre fria de asegurar, con motivo de la abstencion de votar de las oposiciones en el asunto de la presidencia del Congreso, que las oposiciones, despues de haber corrido, como Gerónimo Paturot, no en busca de la mejor de las repúblicas, sino en busca de una candidatura presidencial, han tenido al fin que abandonar el campo, fatigadas de no encontrar lo que anhelaban.

Verdaderamente que tal manera de recordar al buen Gerónimo Paturot no puede haber sido más oportuna, porque, hablando con franqueza, ¿quién se ha asemejado más á Gerónimo Paturot en la cuestion de la presidencia? ¿las oposiciones ó el gobierno? Creemos sin vacilar que este último, porque recordamos haberle contemplado volar, lleno de efusion, hácia nuestro exembajador en Paris, el Sr. Mon, inclinarse más tarde hácia el Sr. Mayans, y arrojarse, por último, en brazos del Sr. Lopez Ballesteros, que podrá tener excelentes cualidades personales, que podrá ser un digno padre de familia, que podrá encerrar en su seno las más altas y preclaras virtudes, pero que carece de algunas cualidades fatalmente necesarias para el cargo de presidente del Congreso. Y en cambio, ¿qué parangon puede establecerse entre el Sr. Gerónimo Paturot y las oposiciones? Ninguno.

Lo que han hecho las oposiciones no ha sido otra cosa que considerar al Sr. Lopez Ballesteros no merecedor, como hombre político, del cargo que hoy ya posee, y abstenerse, por tanto, de hacerle la honra de lidiar con él. Pero es tal el empeño que algunos defensores del ministerio tienen en publicar á todas horas que las oposiciones están desorganizadas y descompuestas, que no vacilan en intentar deducir tal consecuencia de los mismos hechos que más la contradicen. ¿Se han mostrado las oposiciones unánimes en no votar candidatura alguna presidencial? Pues por extraño que parezca, esa unanimidad no es unanimidad, ese acuerdo no es acuerdo; esa unanimidad y ese acuerdo son desórden, desarmonía y desacuerdo. ¿Qué tal la lógica de los incensarios del ministerio?

Pero realmente, ¡buenos están los ministeriales, y en especial los ministeriales resellados, para acordarse de la lógica! Puede tenerse lógica cuando se está con el ánimo tranquilo y sereno; mas ¿cómo tenerla cuando se sufren sin cesar sofiones y desdenes, y cuando se tiembla á cada momento por el plato? En estos casos, la lógica seria altamente ilógica: no hay cosa que más desequilibre y trastorne las facultades mentales que el miedo.

Debemos, pues, repetir, por más que tales repeticiones produzcan hondos sinsabores á ciertos fieles servidores del gobierno, que donde reinan la descomposicion y la desorganizacion, no es en las filas de las oposiciones, sino en las filas de los ministeriales, agrupacion heterogénea de individuos para los cuales no hay más principios que los que preceden á los postres. En vano se empeñan en demostrar lo contrario los periódicos de la situacion. Los moderados y los progresistas que sirven actualmente al gabinete O'Donnell, es cierto que le sirven juntos y que juntos se sientan en la mesa del presupuesto, pero nunca hacen buenas migas entre sí. Esto nace de que cierto género de lazos es por sí solo insuficiente para engendrar intimidades verdaderas. ¿Creen de buena fé los resellados que lo ocurrido en la votacion de la mesa del Congreso no tiene significacion alguna? Las alteraciones verificadas en las candidaturas de las vicepresidencias, ¿no son para ellos una leccion bien clara y bien terminante?

Hay hechos que no se desvirtúan con todo el ingenio y con toda la argucia de que pueda disponer el periódico más apegado al ministerio. Pero es tal la humildad del elemento ex-progresista de la situacion, que, lejos de verle nosotros ponerse en guardia ante el fenómeno que acabamos de mencionar, le vemos dirigir al general O'Donnell un memorial en que le recuerda sus servicios y le besa la mano con respeto. Dígase, efectivamente, si no tienen este carácter las siguientes frases del diario resellado:

«Nosotros, dando pruebas de la buena fé que constantemente nos ha guiado, á nadie culparemos por este hecho que lamentamos, y del cual han de aprovecharse con menoscabo de la union liberal nuestros comunes adversarios; pero sí diremos que creemos incapaces á nuestros amigos de preparar en silencio acto alguno que pudiera prestarse á peligrosas interpretaciones.

El duque de Tetuan, cuya recta intencion es pública, así como su deseo de concordia, les ha visto siempre á su lado, quizás con más frecuencia en los dias de abandono que en los de fortuna; conoce á fondo su lealtad y adhesion á los principios que él simboliza, y sabe muy bien que por su parte jamás le han suscitado obstáculos y dificultades en su marcha. Tal vez el resultado de la votacion sea efecto de la casualidad ó de una mala inteligencia, y en este caso solo sentimos que la casualidad preste armas á nuestros enemigos más encarnizados.»

Tal es el lenguaje de los progresistas, servidores del actual gobierno, ante la postergacion en que este los tiene sumidos. No se dirá, en verdad, ni que en el seno de los sostenedores del gobierno hay extraordinaria concordia, ni que los resellados carecen de abnegacion y de dulzura. De los mansos será el reino de los cielos.

Las oposiciones han dado ayer, absteniéndose de votar en la eleccion de presidente del Congreso, un alto ejemplo de dignidad y respeto á los fueros del Parlamento.

Diga lo que quiera *El Diario Español*, nosotros le aseguramos, *porque es la verdad*, y demasiado lo saben los personajes que están detrás de nuestro colega, que las oposiciones *tenian candidato* para la presidencia; pero que creyeron no debian presentarle enfrente del señor Lopez Ballesteros, porque este señor diputado, que es muy apreciable, segun repetidamente lo hemos dicho, como particular y como funcionario público, es en política una nulidad, y como las oposiciones no tenian *otra nulidad* que apoyar en la lucha presidencial, por eso, y *solo por eso*, abandonaron el campo cuando de esta eleccion se trató.

Pero las oposiciones podian haber votado en blanco, se nos dirá.

No, y mil veces no, contestaremos.

Las oposiciones tenian que formular una protesta, y por eso no se presentaron mientras se votaba el candidato ministerial á la presidencia; y esta protesta envolvia y envuelve además la otra idea que dejamos apuntada, relativamente á que en el seno de las mismas oposiciones no hay nulidades políticas.

Y la prueba de que es cierto cuanto decimos, está en el mismo hecho que nota *El Diario Español*, de que las minorías tomaron parte en la votacion de los vicepresidentes, puesto que respecto de estos no habia las razones que impusieron la digna abstencion á que nos hemos referido.

Dejando esta cuestion, hagamos resaltar las circunstancias que ayer se advirtieron en la eleccion de vicepresidentes y aun de secretarios, circunstancias que han venido á revelar una vez más, y de un modo irrecusable, el profundo antagonismo, la honda division que destroza y trabaja á las dos fracciones rivales, conservadora y progresista, que apoyan á esta moribunda situacion.

La votacion para vicepresidentes, segun ayer anunciamos, dió el siguiente resultado:

Señor duque de Villahermosa, 190 votos.
Sr. Aurioles, 174.
Sr. Monares, 173.
Sr. Rivero Cidraque, 132.

Estas cifras encierran más de una elocuente enseñanza.

En primer lugar, de ellas aparece evidenciada por completo la derrota de los *resellados*, puesto que los Sres. Monares y Rivero Cidraque quedaron relegados á los dos últimos lugares; y el segundo, el Sr. Rivero Cidraque, tuvo 41 votos ménos que su compañero y correligionario, cuyos votos de los ministeriales, con 31 de una parte de las oposiciones, dieron la suma de 72, que obtuvo el Sr. Ayala.

A propósito de la postergacion de los *resellados*, *El Constitucional*, su órgano en la prensa, dice hoy que á nadie atribuye la alteracion habida en los nombres; pero que esta «alteracion puede producir en el ánimo de *algunos un efecto desagradable*.»

El Constitucional, pocos renglones más abajo, *lamenta* el hecho que sus *seráficos* y *pacientísimos* prohombres *lamentarán* tambien, pero sin *atreverse* á pasar de ahí, á pesar de la nueva derrota que han sufrido, y á pesar de que en la reunion celebrada el domingo por la *mayoría* de los *ciento setenta y seis*, quedó acordado que el Sr. Monares seria *primer* vicepresidente.

Habrá de *contentarse* con ser el *tercero*, y gracias si la longanimidad de los conservadores llegó á asignarle este puesto.

Pero expliquemos la significacion del número de votos alcanzado por el primer vicepresidente y por los secretarios.

El Sr. Lopez Ballesteros, presidente, solo tuvo 176.

El señor duque de Villahermosa 190; lo cual demostrará otra vez más á *El Diario Español* que las oposiciones solo se abstuvieron mientras su dignidad se lo aconsejó.

Veamos el resultado de la votacion para secretarios.

Fué el siguiente:

1.° El Sr. Carballo por 116 votos.
2.° El Sr. Millan y Caro por 104.
3.° El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) por 74.
4.° El Sr. Valera por 62.

Notemos en esta eleccion la *vendetta* de los *resellados* y de los conservadores.

Sesenta de estos niegan sus votos al Sr. Carballo, ex-progresista.

Pero en cambio *ciento dos* (¿hay tantos *resellados*?) se abstienen y dejan al Sr. Goicoerrotea, conservador, con solo 74.

Estos hechos, que el *secreto de la urna* no puede explicar bastante, se explicaban ayer en el salon de conferencias, y más *á posteriori*, con la descomposicion de números que dejamos hecha.

Pero, á pesar de estas señales de *odio cordial*, conservadores y *resellados* ministeriales seguirán *cobrando* y *callando*, y *obedeciendo* en todo lo demás las consignas del conde-duque, el gran *domesticador* que reparte las *raciones* á la *familia feliz*.

Pero ya tenemos presidente, vicepresidentes y tres secretarios de orígen vicalvarista, que era el gran *Rubicon* que tenia que pasar primero el general O'Donnell.

El Sr. Valera, de la oposicion moderada, es el cuarto secretario, votado por las oposiciones, y al cual, siquiera por galantería, ya que no rindiendo un tributo de justicia á sus envidiables dotes, creemos debieron votar los ministeriales. Pero estos son siempre y en todas ocasiones los mismos.

Terminado el laborioso acto de los escrutinios y recuentos, el Sr. Lopez Ballesteros ocupó el sillon presidencial y pronunció con acento conmovido el siguiente correcto discurso:

«Señores diputados: Recibo de vosotros la grande é inesperada honra de elegirme para este elevado puesto. Al ocuparlo, es mi primer deber manifestaros profundo reconocimiento por tan señalada muestra de consideracion y aprecio. Desearia tener merecimientos y reunir condiciones personales para desempeñar con acierto la mision que acabais de confiarme solo por vuestra benevolencia.

Empeñadas discusiones tendrán lugar, sin duda, al ocuparse el Congreso de los graves asuntos que han de tratarse en esta legislatura. Cumple que así suceda, y con la ámplia libertad de que en este recinto pueden usar todas las opiniones constitucionales para que de él salgan con autoridad las leyes y las resoluciones que se adopten.

Contad, al efecto, con la rectitud y la imparcialidad más severa que en todos momentos he de procurar acreditaros, así como yo cuento confiadamente con vuestro decidido apoyo.»

Nosotros, imparciales antes que todo, confesamos que las anteriores palabras, llenas de modestia, son quizá la protesta más evidente que el Sr. Lopez Ballesteros hizo de que conoce la debilidad de sus fuerzas, y una especie de satisfaccion con que quiso cohonestar su falta de energía en no haberse negado á aceptar tan elevado cargo.

En seguida se acordó que el Congreso comenzase las sesiones á las dos de la tarde.

Se procedió al sorteo de las secciones, y terminado este, el Sr. Presidente anunció que hoy se reuniria el Congreso para dar cuenta de varias comunicaciones pendientes, y levantó la sesion á las cinco.

Segun verán nuestros lectores por los despachos telegráficos que en su lugar insertamos, el ministerio Ratazzi ha presentado su dimision. Ignoramos aún el resultado de este acto, pero desde luego no podemos ménos de reconocer que la medida tomada por Ratazzi ha sido lógica. Ratazzi no tenia otro medio mejor de corresponder á las circunstancias en que se miraba envuelto que el de presentar su dimision. Asegúrase que el emperador francés le habia aconsejado la disolucion de las Córtes y el llamamiento á nuevas elecciones; mas ¿acaso es esto posible? Semejantes medidas, aunque lícitas con arreglo á la letra estricta de las Constituciones, requieren extraordinaria prudencia en su adopcion, pues solo pueden tomarse despues de consultar maduramente el horizonte político y de considerar la sinrazon que asiste á la Cámara existente, y el riesgo que se corre en disolverla.

Ahora bien; sin descender al fondo de la cuestion italiana en sí, á nadie puede ocultarse que la situacion en que hace tiempo venia estando colocado Ratazzi respecto á ella, era la situacion más falsa posible. Ratazzi, fiado, con motivos ó sin ellos, en la amistad francesa, se habia declarado constantemente defensor de la unidad italiana, continuador de la obra del conde de Cavour, que reclamaba á Roma por capital de Italia. Ahora Napoleon se opone abiertamente á esta idea; ¿qué quedaba, pues, que hacer á Ratazzi? ¿Decidirse á rescatar á Roma, á despecho de la Francia? Esto no cabia en sus tradiciones, en su carácter, en el modo que tiene de apreciar el camino que, en su sentir, conduce á la unidad italiana. ¿Renunciar á Roma? Esto tampoco podia hacerlo sin contradecirse.

Por otra parte, ¿qué derecho tiene la Francia para pedir al gobierno de Victor Manuel que renuncie á la unidad de Italia, despues de haberle hecho entrever la esperanza de conseguirla y aun de ayudarle para ello? ¿Es la política un juego de tramposos en que cada cual tiende á engañar á los demás? Si á Napoleon le convenia matar la influencia austriaca en Italia, enhorabuena que lo intentara; pero ninguna conciencia recta aprobará el que para intentarlo prescindiera de la clase de medios disponibles y tuviera solo presente el fin que se proponia. Napoleon pensó en que para vencer en Italia la idea austriaca, lo mejor era despertar la idea de unidad, y así lo hizo. El recurso fué efectivamente poderoso; pero Napoleon, al echar mano de él, solo se fijó en la conveniencia del momento, y no dilató su mirada por los espacios del porvenir. El Austria lloró vencida, pero ¿cómo vencer á su vez la idea de unidad, despierta de su letargo? Esta es la empresa á que el césar francés se dedica desde que arrebató á la córte de Viena la Lombardía.

Lograda la primera parte de su propósito aspira á lograr la segunda, quebrando el arma de que anteriormente se sirvió. La fortuna se le resiste, sin embargo, en este empeño, y mucho tememos que lo que al fin resulte sea que Napoleon, pensando trabajar en Italia exclusivamente en provecho propio, haya trabajado exclusivamente en provecho ageno. Ya á estas horas Victor Manuel posee provincias arrancadas al Papa y á Francisco II contra su secreta voluntad, y ¿quién puede calcular lo que sucederá en ¡lo futuro? Napoleon, como los niños que ponen en movimiento un aparato sin calcular ni conocer su fuerza, ha llamado á la superficie política la idea de unidad italiana, y hoy ve con inquietud el desarrollo que adquiere. Desgraciadamente para él, el ministerio Ratazzi, aunque formado bajo su influencia, no es un ministerio meramente francés, y no puede reducirle á una obediencia ciega, ó sustituirle con otro que servilmente le complazca.

Dando, pues, por sentado que Ratazzi se retira del poder, ¿no está claro que el que le sustituya tiene que rechazar la alianza de la Francia, declararse ardientemente unitario y poner sobre el tapete la cuestion de Roma? No es de hoy, no es nuevo ya en Italia el movimiento de la opinion pública en sentido anti-francés, y no será, por tanto, extraña la caida del actual gobierno y la formacion de otro puramente italiano ó que se apoye en la amistad de Inglaterra. ¿Y qué sucederá en cualquiera de estos dos casos? ¿Qué responderá Napoleon si el nuevo gabinete le anuncia su firme decision de ir á Roma ó le pide que permita á los romanos expresar libremente sus deseos y darse el régimen político que más les agrade por medio de ese mismo sufragio universal cuya bondad él proclama y reconoce? No disimulemos la gravedad real de las cosas. Cada dia se hace más posible un antagonismo declarado entre Napoleon y Victor Manuel, y si ese trance llega, no está completamente asegurado al primero el éxito en la lucha. Esto nos mueve á recordar lo que mil veces hemos dicho, á saber: que la proteccion tan decantada de la Francia es para el poder temporal del pontificado el más funesto de los elementos imaginables. Pero la culpa no es toda de Napoleon. Mucha parte de ella toca á las naciones que le dejan por completo el campo libre, permitiéndole ejercer en los asuntos europeos una casi absoluta preponderancia.

Ayer se celebró en el Senado la primera sesion de la presente legislatura. Abrióse á las dos y cuarto, presentando el salon un aspecto animado, por el número de senadores que en él se hallaban. Procediéndose al nombramiento de secretarios, quedaron elegidos los Sres. Ruiz de la Vega, Cantero, marqués de Santa Cruz y Sevilla. Dada despues lectura de varias comunicaciones, se sortearon las secciones y se levantó la sesion.

Ayer llegó á esta córte el senador y capitan general de la armada Sr. Armero.

Copiamos de *El Eco del País*:

«Hemos oido asegurar, con referencia á noticias recibidas por la via inglesa, que el general Serra-

no no habia recibido la carta del general Prim que publicaron los periódicos, y que al leerla, aprovechando la ocasion de la inmediata salida para España de un íntimo amigo suyo, habia dado á este poderes ámplios para que denunciase aquel escrito tan luego como llegara á Madrid. Se indica que el amigo en cuestion debe encontrarse en la córte dentro de breves dias.»

En la legislatura pasada ocurrieron en el Congreso sucesos iniciados por el gobierno y apadrinados por la docilísima mayoría que le apoya, que no habian ocurrido jamás desde que se conoce en España el régimen representativo, que por lo mismo llamaron mucho la atencion pública, y que dieron lugar á que algunos diputados de la oposicion los denunciaran, censurando tan severamente como se merecia la conducta de los ministros y de los diputados que obedecen ciegamente sus inspiraciones.

Jamás, en efecto, desde que hay en España sistema representativo, ha sucedido que el gobierno, tomando una iniciativa inconveniente en la esencia y en la forma, como la que el actual tomó al comenzar la última legislatura, hayan sido eliminados en masa de la comision general de presupuestos los diputados de dos fracciones de las tres que hacen la oposicion; y si ha podido ocurrírsele á alguno de los gobiernos anteriores el deseo de practicar tales eliminaciones (lo cual no ha llegado á nuestra noticia, y no creemos, por lo tanto, que haya ocurrido), jamás mayoría alguna del Congreso español se ha prestado como la del actual á secundar indicaciones ó consignas que solamente han podido ser inspiradas por miras mezquinas y ruines de amor propio, indignas de la elevacion de ideas y propósitos de que, tanto por lo que respecta al órden político, como al económico-administrativo y hasta el moral, deben hallarse animados los ministros de la Corona en todas circunstancias y dentro de todos los sistemas de gobierno, pero más especialmente en los gobiernos representativos.

En la última legislatura fueron eliminados de la comision general de presupuestos los diputados de las fracciones de la oposicion conservadora y disidente; siendo muy de notar, como ya lo notamos en su dia, que ni al gobierno que preside el señor duque de Tetuan ni á la mayoría que lo apoya se les haya ocurrido eliminar á los diputados de la fraccion progresista, á pesar de ser esta fraccion la que se aparta más de la política del gabinete, y tambien la que, siguiendo sus tradiciones y compromisos de partido, no podia dudarse por ningun ministro que haria la oposicion de costumbre á ciertas partidas del presupuesto de *obligaciones generales del Estado*.

No se entienda que, por lo que dejamos expuesto, nos oponemos á que en la comision general de presupuestos esté dignamente representada la minoría progresista, no; antes, por el contrario, abogamos calorosamente porque la fraccion progresista continúe representada, como siempre lo ha estado, en dicha comision; lo que hacemos es recordar un agravio inferido á las fracciones disidente y conservadora, un hecho más desfavorable al gobierno y á la mayoría que lo perpetraron que á las mismas fracciones, y un hecho que sobre impolítico, por lo nunca visto, é impropio de gobiernos y mayorías, resultó de consecuencias contrarias á las que hubieron de proponerse los que le idearon y secundaron.

Y no se redujo la eliminacion de los diputados conservadores y disidentes á la citada comision de presupuestos, sino que se extendió tambien á la de exámen de cuentas. Como este punto es muy resbaladizo y ocasionado á percances que queremos y debemos evitar, nos abstendremos de decir lo mucho, justo y severo, que se nos ocurre: los lectores lo adivinarán.

Pues bien: ayer se hizo el sorteo de las secciones del Congreso, y estas secciones se reunirán hoy para nombrar comisiones, entre ellas, las de presupuestos y de exámen de cuentas.

Veremos qué conducta siguen el gobierno y la mayoría en la actual legislatura, respecto de la designacion y eleccion de diputados para las dos comisiones citadas: si es distinta de la que siguieron uno y otra en la legislatura anterior, la aplaudiremos; y si es la misma, esforzaremos nuestras censuras, como estamos seguros de que lo harán en su dia ante el Congreso los celosos y dignos diputados de la oposicion disidente y conservadora; anunciando desde ahora á los que, en tal caso, hayan sido inspiradores y coadjutores de tan menguado recurso, que les ha de salir, como vulgarmente se dice, el tiro por la culata; porque de la participacion que se niegue á las oposiciones conservadora y disidente en las comisiones, se resarcirán con usura ante el Congreso, á donde no alcanza el poder de las eliminaciones expresadas; y quieran ó no quieran los ministros y la mayoría, los eliminados de las comisiones discutirán con toda amplitud en las sesiones públicas lo que no se quiera que discutan en otra parte.

Segun parece, el párrafo del discurso de la Corona que se refiere á la cuestion de Méjico, ha satisfecho á tirios y á troyanos.

M. Barrot, embajador de Francia, está contento; los generales Conchas sienten el mismo placer; el Sr. Mon lo juzga acertado, y el general Prim se considera feliz.

¡Oh habilidad portentosa del Gran Elector!

Por supuesto que las anteriores afirmaciones parten de la prensa ministerial; la verdad la hemos de saber muy pronto, porque no es posible que las personas citadas y que tan opuestas opiniones profesan, se den por satisfechas con tan poco.

La Correspondencia trata anoche de explicar la segunda parte del citado párrafo del discurso régio, con el objeto de acallar ciertos rumores, y en nuestro concepto lo echa todo á perder. Hé aquí la ensalada que hace el órgano predilecto del Sr. Calderon Collantes:

«Si S. M. la Reina dice en el discurso de la Corona que «los obstáculos imprevistos que se opusieron á la ejecucion del tratado de Lóndres no alteraron su deseo de cumplirlo ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base,» no quiere esto decir, en nuestro concepto y en el de otras personas bien enteradas, que el gobierno de S. M. desapruebe hoy lo que ayer aprobó, ni que se doblegue ante una política extraña al gabinete ó al país. El gobierno que ha aprobado y que sigue aprobando lo hecho por el conde de Reus en Méjico, no ha ocultado en el Parlamento, que si bien consideraba «en suspenso» el tratado de Méjico, no tenia inconveniente en entrar sobre él en nuevas negociaciones. Periódico hay que ve en las palabras que dejamos trascritas una variacion de política en Méjico, cuando no significan más sino que España reanudará el tratado de Lóndres «solo para realizar el pensamiento que le sirvió de base;» ó lo que es lo mismo, para obtener satisfaccion de los agravios é indemnizacion de los perjuicios hechos á los españoles, y para dar con su apoyo moral á los mejicanos la libertad de constituirse como tengan por conveniente.»

Dificilillo es armonizar la primera y la segunda parte del susodicho párrafo, y trabajillo mandamos al que lo consiga.

Lo cierto es lo que ayer dijimos: el gobierno está al vado y á la puente. Segun sople el viento, así obrará: lo mismo se halla dispuesto á sacrificar al general Prim abdicando de su última política, que á mostrarse firme en ella, aun cuando esté en abierta oposicion con la que anteriormente inauguró el Sr. Mon en Paris al concertarse el tratado de Lóndres, y á pesar de las promesas que se dice hechas por el duque de Tetuan á los generales Conchas.

El temor más próximo para el gabinete es el discurso del general Prim; así es que no se escasean elogios y satisfacciones al marqués de los Castillejos. Hé aquí una prueba que ofrece la competentemente autorizada.

Dice así:

«Ayer tarde se dijo, y no lo desmentimos, para no dar mayor publicidad con nuestro mentís á tan falsa noticia, que el conde de Reus, despues de oir el discurso de la Corona, habia presentado su dimision de ingeniero general. Pero ya que anoche un periódico, y un periódico amigo del ministerio, cree conveniente publicarla sin desmentirla, creemos necesario decir que es completamente falso que el conde de Reus haya presentado su dimision. El párrafo sobre Méjico no puede ofenderle, y la discusion del mensaje demostrará al conde de Reus y á todos, que el gobierno considera siempre la cuestion de Méjico bajo el mismo punto de vista que ha hecho público en el Parlamento.»

Nosotros no dimos crédito á la noticia, porque habria sido una insigne torpeza en el general Prim obrar tan de ligero en las circunstancias presentes.

La dimision del conde de Reus de la direccion de ingenieros vendrá, pero será más estrepitosa de lo que se imagina.

Pocos dias faltan para que se disipen las dudas, para que cesen las hipótesis más ó ménos aventuradas.

La funesta y errada política del gobierno en los asuntos de Méjico y la preponderancia que Francia ha adquirido allí, merced á la misma deplorable política, pueden producir males como los que señala en un largo artículo *El Mercurio*, periódico que se publica en la república mejicana, y de cuyo artículo tomamos las siguientes líneas:

«En efecto, una vez que el leon Francia haya probado de la presa hispano-americana ofrecida á su avidez, no se parará ahí. La conquista de Méjico despertará la ambicion por Cuba, que es su escala de tránsito y su contrafuerte avanzado. El siglo terminará entonces como comenzó; con un continente y una raza absorbidos por un usurpador.

Nadie más interesado que la España en prever y evitar ese resultado. Las evoluciones de la política son impensadas é inesperadas. La política europea se va volviendo terriblemente napoleónica, esto es, invasora, ó mejor, asaltadora y violenta. La guerra universal, que pende de un hilo, que está ya al caer, si no ha caido, estallará mañana, y entonces la Francia, con un pié en Méjico, hábilmente impondrá la ley al viejo y al nuevo continente, arrancando más de una presa de más de una mano confiada.

Este resultado funesto para sus intereses, la España puede evitarlo, valiéndose del ascendiente que aún conserva en las Tullerías y de que puede echar mano para restituir la paz á Méjico, interponiendo sus buenos oficios.»

¿Puede hacer esto el gobierno del general O'Donnell, tal como hoy se halla constituido?

Respóndasenos con franqueza, ya que un periódico mejicano, coincidiendo con nosotros, pone con sumo acierto el dedo en la llaga.

¿Bastará á curarla el emplasto *anodino* del famoso párrafo del discurso de la Corona?

No queremos proseguir por hoy, puesto que muy pronto ha de comenzar el debate que hará la debida luz en un asunto que hasta ahora estuvo solo entre sombras.

Parece que la renta del papel sellado está en baja considerable.

Así como la *Gaceta* de Lóndres nos dió noticia de las ignominiosas y humillantes *notas inglesas*, cuando surgió la guerra de Africa, los periódicos franceses nos anticipan ahora la mala nueva de que Inglaterra, no sabemos con qué derecho, nos impone su arrogante veto en la cuestion de las aguas jurisdiccionales de Cuba, bajo el espacioso pretexto de que su extension puede favorecer la *trata*.

Dejando al tiempo que nos descubra lo que haya de cierto acerca del asunto, para poder entonces medir toda la importancia del ultraje, trascribamos las siguientes líneas que hallamos en varios periódicos:

«Á la *France* escriben desde Madrid que el gobierno español, para evitar acontecimientos parecidos al que ha tenido lugar recientemente en las aguas de Marianao, manifestó intencion de proponer á las potencias que se extendiese, de comun acuerdo, la zona de las aguas territoriales, esto es, el rádio de neutralidad á lo largo de las costas, de tres á seis millas geográficas, y que se aseguraba que el gabinete inglés habia contestado negativamente, fundándose en que esta reforma facilitaria la trata de negros en el litoral de la isla de Cuba. Ignoramos qué verdad tenga esta noticia.»

Veremos si los diarios ministeriales aclaran este particular.

Los mismos nos dan la siguiente noticia, que no sabemos si podrá ligarse con la anterior.

Dice así:

«Ha sido presentada al ministerio de Ultramar una proposicion de *varios banqueros ingleses* para el establecimiento en la Habana de un banco, cuyo capital efectivo en numerario no bajo de diez millones de duros. Esta proposicion va encaminada á mejorar la situacion metálica de la isla de Cuba, á la que no ha podido ménos de perjudicar la lucha de los Estados-Unidos. Los solicitantes piden que su proposicion se someta á las altas corporaciones financieras del Estado.»

Diez millones de duros pertenecientes á capitalistas ingleses para mejorar la situacion económica de Cuba, y el gobierno británico ingiriéndose en la cuestion de las aguas jurisdiccionales, son hechos que nos parece han de tener más de una analogía entre sí.

Siempre saldrá perdiendo España en intereses y en prestigio.

Y el gobierno actual se contentará con cruzarse de brazos.

En *La Correspondencia* hallamos el siguiente párrafo:

«No creemos que esté tan inmediata la presentacion al Congreso de los presupuestos como hemos dicho estos dias los periódicos. Todavía no han pasado todos al ministerio de Hacienda, y luego deben ser examinados en el Consejo de ministros. Suponemos, sin embargo, que la presentacion no se demorará por muchos dias.»

Pues no há muchos dias nos dijo *La Correspondencia* que el primer dia de sesion se presentarian en el Congreso.

Verdad es que cuando dijo esto, aún no sabria acaso que el gobierno tuviese el proyecto de recargar la contribucion; pero ahora que el país, por el parrafito del discurso de la Corona, está apercibido del *bien* que le aguarda, sin duda el gobierno se propondrá dilatar todo lo posible el conocimiento de la cifra, que segun *El Eco del País*, supondrá un recargo de 30 millones, solo en la territorial.

Siempre y en todo ha de ser igual *La Correspondencia*.

Se asegura que si, como no es difícil, es elegido el general Calonge para formar parte de la cemision del Senado de contestacion al discurso de la Corona, y que si tercia en el debate para defender la obra *magna* del gobierno, algun senador de oposicion dará al Sr. Calonge, por toda contestacion, lectura íntegra y literal de cualquiera de los discursos que contra el ministerio pronunció en una de las legislaturas anteriores el citado general Calonge, hoy director general del cuerpo de estado mayor.

Hemos recibido con gusto el prospecto de una nueva sociedad anónima titulada *Banco hipotecario español y general de crédito*, cuyo objeto es el de mejorar la triste condicion que hoy alcanza entre nosotros la propiedad inmueble, dando impulso y desarrollo al crédito territorial. Los fundadores del *Banco hipotecario español*, apoyados en la nueva legislacion hipotecaria, se proponen proporcionar á los propietarios españoles los fondos que necesiten, dándoles al propio tiempo medios fáciles para su reintegro, del cual pueden eximirse tambien, en todo ó en parte, mediante cortos sacrificios.

Nos felicitamos de que tales sociedades vayan apareciendo en nuestro país para prestar eficaz auxilio á sus elementos de produccion.

Nuestro estimable colega *El Contemporáneo* ha sufrido dos nuevas condenas, que son la cuarta y quinta de las que tiene pendientes.

Sentimos de veras tantos y tan repetidos percances, y tanto ensañamiento contra la prensa.

Anteayer fué recogido otra vez *El Pueblo*.

¡Cómo ha de ser!

La Epoca se lamenta anteanoche de que el distinguido escritor D. Manuel del Palacio y el secretario de la redaccion de *El Contemporáneo*, Sr. Aguirre, hayan sido condenados últimamente por escritos políticos. Ahí tiene el diario ministerial lo que es el ministerio á quien sirve.

¿Por qué empezarán á poner en duda los diarios ministeriales la venida á Madrid del señor marqués de la Habana?

Decimos esto, porque despues de habernos anunciado que estaba para salir de Paris, leemos ahora en los mismos lo que sigue:

«El señor general marqués de la Habana ha solicitado permiso para dejar su embajada de Paris, con el objeto de asistir á las discusiones de la alta Cámara; y habiéndosele otorgado ese permiso, es probable que salga el 10 con direccion á Madrid, á pesar de que las importantes cuestiones que hoy se ventilan en la córte de Francia no dejan tambien de ofrecer probabilidad para que no pueda abandonar su difícil cargo.»

En una correspondencia de Paris que publica un periódico de provincia, se lee el siguiente párrafo:

«Vds. habrán leido una carta que el corresponsal *N.* dirigió al *Diario de Barcelona*, en la que habló de la opinion de S. M. doña Isabel II en la cuestion de Méjico. Aquí se ha dado por cierto lo mismo que escribió mi cofrade *N.*, y se ha añadido que, en vista de esto y de que, deseoso el general O'Donnell de conservarse en el poder, habia aprobado, contra su parecer particular, la conducta del general Prim, el Sr. D. José de la Concha ya no pensaba pronunciar el ciceroniano discurso que *ni Prim* habia preparado, y se limitaria á dar una capa más al hojaldre con que ha de presentarse en el Senado el pastel de Méjico, de que no quieren comer ni oir hablar los ingleses.»

Próximos á principiar los debates sobre el mensaje al Trono en la alta Cámara, no se puede tardar mucho sin que se vea el fundamento que tienen los rumores de que se hace eco este corresponsal.

Dice *El Contemporáneo*:

«*El Pensamiento Español*, bajo la salvaguardia de un *se dice*, supone anoche que el Sr. Valero y Soto se ha separado de la minoría conservadora del Congreso, para ingresar en la gran *familia feliz*.

Esta noticia no tiene el menor fundamento.»

Dice hoy *El Clamor*, y por cierto que le sobra la razon:

«En cualquier situacion que no fuese la creada por los insurrectos de Vicálvaro, el gobierno se hubiera guardado muy bien de estampar, en un discurso destinado á ser leido por la Reina al inaugurarse un periodo parlamentario, la idea de que se trata de exigir á los contribuyentes *mayores recursos ordinarios y extraordinarios*, sin haber presentado siquiera las cuentas de un presupuesto *extraordinario* tambien de DOS MIL MILLONES, anteriormente cobrado, como ahora sucede, y del cual, por lo visto, solo queda el recuerdo.

Pero si en ningun tiempo se hubiera hecho lo que decimos, por respeto al pueblo español y por el propio decoro del gobierno, se realiza hoy, no solo impunemente y con el mayor desembarazo, sino con la entusiasta aprobacion de una mayoría parlamentaria que nada absolutamente deja que desear... al general O'Donnell.»

A la hora de entrar en prensa nuestro número, aún no ha comenzado la sesion pública del Senado, reunido en secciones para nombrar las comisiones de mensaje, gobierno interior y exámen de calidades.

Hoy ha sido recogido *El Clamor*.

Lo sentimos.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy, no hemos recibido el correo extranjero, debido sin duda á los fuertes y constantes temporales que desde hace dias reina en toda la península y aun en el extranjero. Por esta razon nos vemos privados de comunicar noticia alguna respecto á las importantes cuestiones de América, Italia y Grecia.

ERRATAS IMPORTANTES.

La premura con que ordinariamente se hace la confeccion de nuestro diario, dió lugar á que apareciesen ayer algunas *erratas*, entre las cuales se hallan las siguientes:

1.ª Página segunda, columna cuarta, línea 75, dice: *ni los 700 que ha gastado de la Caja de depósitos*, y debe decir: «ni los 1,700 que ha gastado, etc.»

2.ª Plana tercera, columna cuarta, línea 64, dice: *arancelaria hecha á la sordina*, y debe decir: «arancelaria y la hecha á la sordina, etc.»

3.ª Plana id., columna id., línea 84, dice: *autosistemática reforma*, y debe decir: «anti-sistemática reforma.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-80, 85 y 80, publicado; á plazo, 52 fin cor. vol

El diferido á 45-75, no publicado; á plazo, 45 95 fin cor. vol.

La deuda del personal, á 21-75 d., no publicado; á plazo, 21-85 y 90 c. fin cor. vol.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del dia 3 de Diciembre de 1862.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se aprueba el acta de la anterior.

Dos señores diputados reprodujeron dos proyectos de ley presentados en la legislatura anterior, el primero sobre clases pasivas, y el segundo sobre deudas del Estado.

Un señor secretario dió lectura de las diversas comunicaciones dirigidas al Congreso durante el interregno parlamentario.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones, y se levantó la sesion á las tres.

CRÓNICA GENERAL.

Sigue atrayendo gran concurrencia al coliseo del Príncipe la lindísima comedia *Por derecho de conquista*, arreglada del francés por el Sr. Catalina, y en la que la eminente actriz doña Matilde Diez alcanza todas las noches una completa ovacion, merced á la naturalidad con que caracteriza su difícil é interesante papel.

Recomendamos á nuestros lectores no dejen de acudir al citado coliseo, seguros de que han de pasar un rato agradabilísimo.

Tenemos una satisfaccion en anunciar que la Academia nacional inglesa *Of Great Britain*, establecida en Lóndres para fomentar en todos los pueblos los conocimientos y los productos del ingenio humano, ha fijado su atencion en los vinos clarificados del priorato de Alcázar de San Juan expuestos en la última exhibicion internacional de Lóndres con el núm. 430 por D. Pedro María del Castillo, cuya casa de Madrid, calle del Baño núm. 6, es bien conocida; y ha invitado á dicho señor, en carta de 31 de Octubre último, á que ingrese como vocal en dicha Academia. Celebramos que nuestros compatriotas sean objeto de tan gratas distinciones.

Anoche tuvo lugar en el teatro del Circo una funcion á beneficio de los acogidos del Hospicio, poniéndose en escena una comedia en tres actos, escrita expresamente con el título de *Premio á la nobleza del corazon*, cuya obra fué discretamente desempeñada por varios de los acogidos en aquel establecimiento.

Tambien se ejecutó una cantata, en la cual demostró sus excelentes facultades para el canto, la seccion de música del mismo.

Excusado es decir que el teatro estuvo lleno, tratándose de un acto caritativo.

Dignos de elogio son los desvelos del actual director del Hospicio, en pro de la educacion de los acogidos que están bajo su acertada direccion.

El real cuerpo de artillería celebrará mañana á las once con gran solemnidad, en la iglesia de San Francisco el Grande, la anual funcion á su patrona Santa Bárbara, asistiendo á este acto religioso una brillante y numerosa orquesta bajo la direccion del maestro D. Victoriano Daroca.

Damos las gracias al señor director de este histórico cuerpo por su galantería al remitirnos papeletas de convite para dicha festividad.

Es tal la afliccion en que se encuentra el vecindario de Madrid con la gran escasez y enorme carestía de habitaciones, que no pasa dia sin que ocurra algun conflicto entre inquilinos y propietarios.

Los conflictos van siendo ya de tales magnitudes, que no extrañaremos que el dia ménos pensado tengamos que denunciar algunas desgracias.

A nadie más que al gobierno se puede culpar por la indiferencia con que está mirando un asunto tan trascendental y que está llamado á ocasionar muchos males y disturbios.

¿Por qué en vez de autorizar al ayuntamiento para que invierta 17 millones en un puente puramente *estratégico*, no le obliga á emplear dicha suma en la construccion de 40 ó 50 casas de habitaciones económicas para 400 ó 500 familias? Esto seria obrar con prudencia y daria una prueba del celo con que vigila por la suerte de centenares de familias desgraciadas, víctimas de la tirania de los caseros y de la indolencia de nuestras autoridades. ¿Predicaremos en desierto?

Segun nos han asegurado, se va á presentar por el Sr. Moreno Elorza á la aprobacion del ayuntamiento un proyecto para adquirir las vetustas casas de la calle Mayor, inmediatas al callejon del Infierno y que están á espaldas de la casa Panadería, para derribarlas y levantar un edificio de construccion análoga al de la Panadería y en comunicacion con él, á fin de trasladar allí las oficinas del ayuntamiento.

Es de esperar que este proyecto sea uno de los muchos que nuestro municipio echa á volar para entretenimiento de ilusos. Y si no que lo digan los diferentes proyectos que en uno de nuestros últimos números expusimos, y que despues de haberse anunciado varias veces, estaban aún en el mismo ser y estado que cuando se idearon.

Hé aquí de qué modo se trata de dorar la enorme píldora que al vecindario de Madrid se le va á hacer tragar, con los 17 millones de reales que se van á invertir en la construccion del *puente estratégico* sobre la calle de Segovia.

Dice así la *competente*:

«Con el proyectado viaducto que pone en íntimo y directo contacto el barrio de las Vistillas de Madrid con el de Palacio, mejorando el aspecto de la hoy fea entrada de la calle de Segovia, van unidos otros proyectos que están llamados á trasformar toda aquella parte de Madrid. Háblase ya de grandes mejoras que en el barrio de la Morería llevarán á cabo los propietarios de aquellos viejísimos edificios, y aun se dice que algunos títulos que poseen magníficos palacios por aquellos barrios tratan de introducir en ellos grandes mejoras. Unense á este proyecto del viaducto otros muy importantes, de que ya nos hemos ocupado antes de hoy. Son estos el de abrir una calle elegante y espaciosa que, pasando por la de los Santos, atravesando la de Toledo, Rivera de Curtidores y la calle de Embajadores, vaya á parar á la Aduana, poniendo en fácil comunicacion barrios tan extremos, y llevando á ellos una vida y ventilacion de que hoy carecen. Otro proyecto es el de continuar la prolongacion y ensanche de la calle Mayor hasta la Cuesta de la Vega, derribando el edificio del tribunal de Cuentas, trasladando á mejor sitio la viejísima iglesia de Santa María, y haciendo otras muchas reformas en la parte contigua á palacio, é introduciendo, en fin, diferentes mejoras que hermosearán aquel sitio, convirtiéndolo en uno de los más cómodos y elegantes de la córte.»

¿Qué apostamos á que ninguno de estos beneficiosos y utilísimos proyectos se llevan á efecto, y que solo se activará la construccion del mencionado puente estratégico?

Apostaríamos tres cuarteles.

Ha sido nombrado médico del colegio nacional de sordo-mudos de esta córte el que lo era de la real casa, Dr. D. Basilio San Martin. La eleccion no ha podido ser más acertada. El ministro de Fomento ha dado en ello una prueba de aprecio á la juventud médica.

En la madrugada de anteayer, y despues de una larga enfermedad, ha pasado á mejor vida el Excmo. Sr. D. Agustin Durán, director que ha sido de la Biblioteca nacional desde 1854, y el iniciador, puede decirse así, de la presente época literaria. La literatura ha perdido en el Sr. Durán uno de sus más ilustres hijos, y la sociedad un honrado padre de familia. Consagrado á las letras desde sus primeros años, el Sr. Durán ha prestado en ellas grandes servicios que no pueden apreciarse debidamente á causa de la modestia que era el carácter especial del hombre ilustre que ha bajado hoy al sepulcro. Los achaques que hace ya años sufria el Sr. Durán, achaques que contrajo en sus laboriosas vigilias, le impedian desde hace tiempo dedicar y consagrar el caudal de sus conocimientos á multitud de trabajos que tenia comenzados ó en proyecto; pero con todo, como contaba con la erudita y eficaz cooperacion del señor Hartzenbusch, estos trabajos no han sufrido ni sufrirán menoscabo ni entorpecimiento. El Sr. Hartzenbusch queda encargado interinamente del desempeño de la direccion de la Biblioteca, como jefe inmediato que era de ella. La juventud laboriosa que se consagra al estudio de las letras, tendrá en el Sr. Hartzenbusch un protector tan benéfico como el que ha perdido en la persona del Sr. Durán, y la Biblioteca un jefe que hará ménos sensible la falta del compilador del *Romancero*.

La sociedad de los doks de Madrid ha establecido, desde ayer 1.° de Diciembre, un servicio de ómnibus para las personas que necesitaren ó quisieran pasar á la aduana nueva ó á los doks. Los carruajes salen de la Puerta del Sol á las ocho, nueve, once y una; y de los doks á las nueve, diez, doce, dos, tres y cuatro. El precio es solo de 2 rs. de ida y otros 2 de vuelta.

No tardarán en empezarse los trabajos de Lérida á Montblanch, los únicos que faltan para la completa ejecucion de la línea de Lérida á Tarragona.

Esta línea consta de 100 kilómetros, de los cuales 13 1/2 se hallan ya explotados, y se hallarian

tambien otros 43, á no haber ocurrido las fuertes avenidas de los meses de Agosto y Setiembre.

El proyecto del paseo de invierno que va á construirse en el llamado de Atocha, está ya próximo á realizarse, dice un colega, merced á la actividad y celo del señor duque de Sesto, habiéndose aprobado los planos y el presupuesto de la obra. El paseo será digno de la capital de España, y con la montaña rusa y otros bellos adornos y atractivos que se proyectan, figurará, sin duda, entre los mejores de Europa en su clase, como lo es ya el de la Fuente Castellana, y es de desear que una mejora que tanto embellecerá la córte se realice cuanto antes.

Indudablemente esto será una ilusion ménos y un desengaño más, para el que en ello haya creido.

Se han subastado las obras de la segunda seccion del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. Habia ocho proposiciones, y se ha quedado con ellas el señor D. Martin Diez, que ha hecho una rebaja de 10 1/2 por 100 sobre los precios del presupuesto.

La cuestion del gas va tomando carácter bastante sério. Ayer y antes de ayer se cerraron, apenas anocheció, la mayor parte de las tiendas de las calles de Espoz y Mina, Cármen y Carrera de San Gerónimo, alumbrándose otras con aceite. Los propietarios han resuelto no utilizar el gas mientras no mejore de calidad y se abarate, en lo que á fé tienen razon. Los dueños de cafés es posible que hagan lo propio antes de mucho, supuesto que cada vez se les atiende ménos en sus justísimas quejas. Creemos que el ayuntamiento debe mirar esta cuestion con preferencia y detenimiento, que bien lo merece, por ser una de las que más afectan á los intereses industriales como á las necesidades de la poblacion. Vergüenza es que tales quejas deban darse en la capital de España.

Se ha entregado ya á la junta provincial de beneficencia de esta córte la casa de maternidad que se ha construido de nueva planta en la calle del Meson de Paredes. Aunque no reune todas las condiciones que requiere un establecimiento de esta clase, es bastante bueno y puede hospedar cómodamente á más de 100 mujeres.

Parece que la iglesia de Italianos quedará de nuevo abierta al culto público dentro de pocos dias. La restauracion que ha sufrido, segun dicen, es completa, pues además de haberse renovado todos los altares así la bóveda como las paredes, están pintadas con preciosos adornos azules sobre fondo blanco, lo que la da un aspecto lindísimo.

Sumario de La Moda Elegante en su último número. —Fichú.—Capucha.—Estrella de crochet.—Redecilla invisible.—Encaje al crochet, para colcha.—Corbata y manguito.—Cuello negligé (punto de aguja).—Babadero.—Explicacion de la hoja de patrones.—Paletot corto.—Corpiño escotado.—Explicacion del grabado de modas.—El doctor Antonio.—Almanaque enciclopédico español para 1863. —Advertencia sobre el figurin iluminado.—A los corresponsales en América.

Hemos tenido ocasion de recorrer, dice un diario de esta córte, el precioso circo ecuestre que en el paseo de Recoletos está construyendo nuestro amigo el conocido banquero Sr. D. Simon Rivas, el cual, por la regularidad y belleza de sus formas, por el lujo de su decoracion y por la elegancia de todos sus detalles, podrá citarse en adelante como uno de los más bellos de Europa, y es infinitamente superior al de la Emperatriz, que le ha servido como de modelo.

Creemos que el público, cuando sea llamado á juzgar de la obra, ratificará este juicio, que nada tiene de exagerado; y mientras tanto, felicitamos á su propietario por el buen gusto que en todos los detalles ha sabido ostentar; el techo, sobre todo, hace honor al pincel del Sr. Ferri, que en él ha trazado todas las suertes posibles de la equitacion con el mayor acierto.

Por el ministerio de Fomento se ha designado una cantidad con objeto de reparar los principales desperfectos que más perjudicaban la conservacion de la por muchos conceptos importantísima Cartuja de Miraflores. Si como creemos se hacen con el acierto debido tan preciosas obras, el beneficio que para las artes en general y para la escultura particularmente reportarán estas reparaciones, será inmenso.

Dice el refran que cada santo pide para su ermita. Por esto no se extrañará que nosotros llamemos de nuevo la atencion de quien corresponda hácia el estado de suciedad en que se halla la calle de la Ternera, á la cual hace esquina la casa donde está nuestra redaccion.

Esta calle, que debia estar siempre limpia por hallarse adoquinada y no transitar por ella carruajes, ni aun en verano deja de tener lodo y fango.

Puede calcularse cómo estará ahora.

Pues para que la autoridad lo sepa de una vez y ponga coto al abuso, diremos que una cochera que hay á la entrada de la calle de la Sarten, y una cuadra al desembocar en la de Preciados, son la causa de que la citada calle de la Ternera esté hecha siempre un basurero.

Por hoy nos limitaremos á preguntar si los dueños de las referidas cochera y cuadra tienen algun *privilegio* para lavar los carruajes y los arneses y limpiar los caballos en medio de dicha calle, obstruyéndola á veces por completo.

Los municipales deben ver todos los dias estos *fregados*, y sin embargo, hacen la vista gorda.

No dejaremos de clamar hasta que desaparezca la causa de nuestra justa queja: si vemos que no se atiende, averiguaremos los nombres de los municipales de servicio en dicha calle y adyacentes, para que el señor corregidor los conozca.

Es segunda *admonicion*.

El Almanaque enciclopédico español que, arreglado á todas las provincias de España, ha compuesto y publicado en Cádiz el Sr. D. Manuel Torrijo, es un libro curiosísimo y quizás el más barato de su clase. Contiene abundantes noticias, recetas, datos indispensables, un calendario completo, y lo mismo trata de tocador que de cocina y de estadística. Recomendamos su lectura á toda clase de personas.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Alto Aragon da cuenta de la solemnidad notable que ha tenido lugar en aquella ciudad, costeando el magisterio de primera enseñanza de la provincia un retrato del digno inspector general don Mariano Carderera, como muestra de gratitud y admiracion á los servicios prestados en todas épocas por dicho señor á la instruccion primaria.

Con este motivo se celebró una sesion en la escuela normal de Huesca, en cuya sala primera de clases ha de colocarse el retrato de este personaje, y se leyó un discurso por el director de la misma Sr. Ochoa, en que hizo ver los muchos beneficios que á dicho Sr. Carderera debe la instruccion en general, y en particular la provincia de Huesca. Á este acto concurrieron las personas más distinguidas de la provincia, individuos del ayuntamiento, diputados y cuanto allí hay de notable.

Mucho nos complacemos que se haya dado esta prueba de deferencia al distinguido funcionario Sr. Carderera, pues son bien públicos sus desvelos y esfuerzos en los muchos años que viene desempeñando el cargo de inspector general. Personas como el Sr. Carderera son dignas de elogio, y nosotros cumplimos un deber ocupando con este objeto las columnas de la prensa periódica.

—*La Ilustracion de la Coruña* habla de la educacion que se da generalmente á la mujer en ciertas clases de la sociedad; unos las enseñan con demasiado esmero, de suerte que únicamente se hallan dispuestas para enlazarse con un hombre de renta crecida, y si por una de esas desgracias que ocurren vienen al estado de pobreza, entonces entra la desgracia en la casa, y son infelices el matrimonio y sus hijos.

No queremos decir con esto que la mujer quede sin medio de satisfacer las necesidades de su carácter, siempre que sean compatibles con la posicion que ocupe.

Creemos que la educacion de la mujer debe ser muy diferente de la que se acostumbra á dar, produciendo de este modo buenas esposas que enseñen la verdadera educacion moral y religiosa á sus hijos.

—El *Euscalduna* hace algunas breves observaciones sobre el ferro-carril de Bilbao á Tudela.

Se ha hablado últimamente sobre la proposicion hecha á la empresa para las acciones que tiene reservadas en cartera, y con este motivo el interés de los accionistas ha crecido, tanto sobre la conveniencia de la emision de dichas acciones, como sobre si seria preferible sustituirlas con la emision de obligaciones imitando el ejemplo de todas las compañías de ferro-carriles españoles y extranjeros.

Nuestro colega continúa haciendo operaciones matemáticas, y termina de esta forma:

«Es de creer que solo en Bilbao se podrian colocar dichas obligaciones, en atencion á los recursos particulares que encierra, y mucho más fácilmente con los sólidos y bien acreditados establecimientos que contiene. Debe, sin embargo, ponerse, á imitacion de las acciones, las cantidades en tres idiomas, porque puede llegar el dia que tengan más estimacion y ser buscadas por los extranjeros.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. *Santa Bárbara*, vírgen y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Ginés, San Isidro, San Pedro y capilla de Palacio habrá misa mayor con manifiesto.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion en San Ginés, Santo Tomás, San Antonio del Prado, Concepcion Gerónima y Caballero de Gracia. Tambien continúa la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Niñas de Leganés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 2 de Diciembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 75 c.; á plazo, 51-80 15 cor. vol.; 51-90 fin cor. ó á vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-70.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36.

Idem de segunda id., no publicado, 17-35 d.

Idem del personal, publicado, 21-60; no publicado, 21-70; á plazo, 21-95 c. fin cor. vol., y 21-90 fin próx. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-25 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-25 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 98.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 97 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 97-50.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-40 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 96-90, 80 y 90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,440.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,500.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-25 p.
Paris á 8 dias vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —*Poliuto*, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —*Por derecho de conquista*.—Baile.—*Bodas ocultas*.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho de la noche.—La zarzuela nueva en tres actos *La niña de nieve*.

TEATRO DE VARIEDADES. Á las ocho de la noche. —*Sullivan*.—Baile.—*La marquesita*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Catalina*.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—*El sol de invierno*.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*Los dos Pedros*, comedia en tres actos.—Baile.—*Un ente singular*, pieza en un acto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. E. A. B.—Jaen.—Recibida su carta con las libranzas, y queda renovada su suscricion.

A D. A. G.—Córdoba.—Id. id. id.; renovada su suscricion y la de D. J. R. G. y D. J. P. R.

A D. B. R.—Vitoria.—Id. id. id. id. de D. J. L., Deva.

A D. L. Ll.—Peñaranda.—Id. id. id. id. de don J. L., Cisla.

A D. T. A.—Granada.—Recibida su hoja y letra que acompaña, y queda servida.

A D. M. M.—Polop.—Recibida su carta, y queda V. servido.

A D. P. A. S.—Rua de Valdehorras.—Id. id. id.

A D. R. G.—Ronda.—Recibida su carta con la letra, y queda servida la suscricion de D. A. R.

A D. J. M. Y. S.—Orihuela.—Recibida su carta, y queda renovada su suscricion.

A D. D. G. C.—Trubia.—Se ha recibido su carta con los sellos, y queda V. servido.

A D. D. U.—Llanes.—Id. id. id.

A D. F. M.—Ronda.—Servida la suscricion que expresa en su hoja, y su importe puede remitirlo en sellos, certificando la carta.

A los Sres. H. R.—Valladolid.—Recibida su hoja, y queda servido.

A D. G. C.—Palencia.—Id. id. con la letra que acompaña.

A D. J. O.—Redondela.—Id. su carta, y queda renovada su suscricion.

El administrador,
FERNANDO DEL CASTILLO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe; *Publicidad*, Pasage de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier. —*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomás, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto. —*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	D	D
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

A LAS MODISTAS Y COSTURERAS.

Tijeras capuchinas para el bolsillo superiores, pendientes, gemelos, sortijas, guardapelos, pulseras rosarios de plata y falsos, en el Eclipse, Carretas, 27, tienda. (Lu.)

LO POSITIVO.

LOS CHOCOLATES DE LOPEZ acaban de alcanzar *un triunfo* no pequeño; *triunfo* que no deja de serlo por mas que anuncios apasionados pretendan eclipsarlo.

El *premio* que han obtenido en la reciente esposicion internacional de Lóndres, que al decir primero, es porque tambien hay menciones honoríficas que van en pos, incluye el TRIUNFO MAS COMPLETO SOBRE ESOS OTROS CHOCOLATES, cuyos pretenciosos fabricantes les han venido atribuyendo *una perfeccion incomparable*.

Pues bien, los *chocolates de Lopez* tan escelentes y bien fabricados, *cuando menos* como los mejores que se dan en la córte, tienen la positiva y *doble ventaja* de servirse al público á precios mas cómodos.

Esta mejora de calidad y baratura de precios, que Lopez ha hecho estensible á otros productos de la misma industria, sin duda ha exhacerbado mezquinas pasiones, hasta el punto de usarse armas de mala ley, que lejos de lastimar reputaciones bien adquiridas, hieren de muerte la de los que tales mañas emplean.

Buen género y arreglado á todas las fortunas, es la mejor gerantia que puede ofrecerse al público que nos honra con su favor: lo demás son prosunciones desmedidas y ambiciones insaciables.

Gran fábrica montada al vapor, Palma Alta, 32.

Depósito central, calle de Tudescos, núm. 32. (M.)

CHANCLOS DEL AGUILA,

Para caballeros, á 17; para señoras, á 13; para niños, á 8 y 10 rs. pe primera calidad. En el Eclipse, calle de Carretas, núm 27, tienda. (Lu

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (*Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.*)

DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa.

Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID esposicion estranjera, calle Mayor, nº 10.

En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe núm. 11 en la botica, plazuela del Angel, número 7, de Simon, Caballero de Gracia, 1.—En provincias, en los principales periódicos de cada capital.

Trasportes para el estranjero.
SERVICIO DIRECTO
entre
PARIS Y MADRID.
por
LYON, MARSELLA Y ALICANTE.

C. A. SAAVEDRA,
agente especial y representante de la compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Pequeña velocidad, 15 á 20 dias.
Gran velocidad, 7 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de Paris y demás puntos del estranjero á todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se pistribuyen en el despacho de la *Agencia especial*, travesía del Arenal, núm. 1.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR

COPAHINE-MÈGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. **Curacion pronta y segura** de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de **JOZEAU**, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los paises.

Depósitos en Madrid, laboratorios D. José Simon, Sres. Borrell hermanos, D. Vicente Calderon, D. Vicente Moreno Miquel. En provincias, en las principales farmacias de cada ciudad. (A)

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

Medalla de oro.

TOPICO de C. Rouxel, *en* PARIS.

PORTUGUES droguista *en* PARIS.

Cura radicalmente en pocos dias las coronas, mataduras de toda especie y corrupcion de la ranilla. Aprobacion de los señores veterinarios de París y del ejército y de la sociedad de Ciencias. Venta por mayor en Madrid, Esposicion estranjera, calle Mayor número 10: por menor, Sres. Vicent, plaza de Santa Cruz; Dubost, guantero; Calderon, calle del Príncipe, número 13, y botica, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de sus depositarios de la Esposicion estrangera. (A. 1687)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
DEL DOCTOR FRANCK.

Por lo que interesa la salud pública, como para la seguridad de los enfermos, los médicos de grande reputacion á cada momento prescriben el uso de los verdaderos granos de salud del Dr. Franck, los únicos autorizados por el gobierno francés hace ya mas de sesenta años, porque han siempre reconocido que estas píldoras eran el mas dulce como tambien el mas eficaz de todos los purgativos que se usan hoy dia. Cada caja de 6 ó 12 rs. está acompañada de una noticia de ocho páginas entregada de valde, y en la cual se hallan enumeradas las propiedades de este purgante, la manera con que se debe usar y todos los indicios seguros para que se distingan perfectamente de los falsos granos de salud del Dr. Franck, como tambien el peligro que hay de esos falsos. El modo mas seguro para no equivocarse, consiste sobre todo en nuestra marca de fábrica, depositada, segun lo exige la ley, en el tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prudhommes de Paris. Se venden en Madrid, por menor, Sres. Calderon, Príncipe, 13, y botica, plaza del Angel, 7, y en los puntos indicados mas abajo, como tambien en las mejores farmacias.

En Paris todo pedido, cualquiera que sea, debe ser dirigido á Mr. Leveville, director de las oficinas de la farmacia Leroy, rue Neuve St. Augustin, núm. 45, en Paris, acompañando el pedido de una letra sobre Paris, ú ofreciendo un fiador de toda garantia, se hace inmediatamente el envio.

Puntos donde se hallan de venta los verdaderos granos de salud del Dr. Franck.—Barcelona, Ramon Cuyás, droguista; Cádiz, Sanchez y compañía, negociantes; Cáceres, Vicente Salas, boticario; Jaen, Aznard de Benezeck, negociante.—Logroño, Zubia, boticario; Lérida, Abadal, boticario; Vitoria, Arellano, boticario, calle de Postas, núm. 7; Zamora, Manuel Alonso, boticario. (A. 1875)

HISTORIA VERDADERA

del rey Pelayo y sus sucesores, analizada y documentada por D. José María Escandon. En la libreria de Olamendi, calle de la Paz, número 6. (12)

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo, para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Tailbout; Depósitos en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel 7. En provincias, en las principales boticas. (A)

POLVOS CORNE.

Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una *medalla de oro*, sirven: 1.° para embalsamar sin operacion quirúrgica aun á los ocho dias despues de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales. 2.° para desinfectar los comunes, albañales y sitios insalubres. 3.° para impedir la gangrena y sanar llagas malignas. Depósitos: En Paris, *V. Corne*, químico francés, rue Bertin, Poirée, 9, Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10. (A. 1900)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS,

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Cubebas; de Copaiba Ratania, etc.

Los doctores *Cullerier*, *Ricord* y *Puche* del hospital du Midi en Paris, *A. Hill Hassall* y *Wm. Lanc du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las cápsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas*.

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris. (A, 1760)

PAPEL FUMIGATORIO
DE SWANN,
FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA,
12, *rue Castiglione, Paris*,

para perfumar y sanear las habitaciones, indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio en Paris 3 frs. y 1,50. En Madrid 8 y 14 reales. Los pedidos por mayor se dirigirán á Paris á casa del inventor. (A.)